



17776

17776

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de la sociedad española PRODUCTOS ONYX, S. A.,
domiciliada en Barcelona, calle Almogávares, 63, por
"UN ENVASE DE CIERRE HERMÉTICO PARA PRODUCTOS VOLÁTILES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un envase de
cierre hermético destinado a contener productos volátiles,
tales como cremas para el calzado o similares, mediante
el cual se evita, gracias a la estudiada forma de los
5. planos de acoplamiento de la tapa y la caja propiamente di-
cha, la evaporación del contenido, el cual puede conser-
varse indefinidamente sin perder sus cualidades.

Como es sabido, los envases metálicos destina-
dos a cremas para el calzado presentan el grave incon-
10. veniente de no ofrecer un ajuste hermético, lo que se



traduce en pérdida de la pastosidad del producto, el cual, al poco tiempo, se hace inservible. Lo propio ocurre con las cajas fabricadas a base de resinas artificiales o análogos y dotadas de rosca. El fileteado de ésta se deforma o ya no es desde un principio exacto el ajuste de dicha rosca, irregularidad esta última que es fruto inevitable del moldeo de las materias artificiales.

5. Con el envase objeto de la invención se eliminan estos y otros muchos inconvenientes, consiguiéndose la hermeticidad absoluta que permitirá la conservación del producto contenido en aquél.

10. Esencialmente, consiste en la caja o base propiamente dicha y la tapa correspondiente, ambas dotadas de fileteado normal y de una zona cónica que es la destinada al ajuste, que tiene lugar no mediante la rosca, como en los envases corrientes, sino precisamente gracias a los planos inclinados que presentan tanto la tapa como la caja.

15. Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un envase de cierre hermético para productos volátiles, de las características indicadas.

20. El envase está formado por la caja propiamente dicha -1- y la tapa -2-, ésta de perfil abovedado. El fondo de la caja, -3-, es asimismo cóncavo. El reborde o saliente -4- que ocupa toda la circunferencia de la

25.

17776

13



caja -1-, limita la zona de ajuste de esta última, y el similar -5- de la tapa -2- actúa de refuerzo de la boca de la misma.

5. Unas pequeñas aletas -6- en la caja -1- y unos nervios -7- en la tapa -2- facilitan el desplazamiento circular de ambos elementos.

10. La caja -1- va dotada de un fileteado exterior -8- formado en las proximidades del borde o boca -9-. Entre este fileteado -8- y el reborde o saliente -4-, queda una zona cónica -10-, complementaria de otra similar -11- practicada en las cercanías de la boca -12- de la tapa -2-. Esta presenta asimismo el fileteado -13- para roscado de la mencionada tapa con la caja propiamente dicha -1-.

15. El espesor de las paredes de la tapa -2- es menor que el de la caja -1-, al efecto de dar a aquélla cierta elasticidad que favorece el ajuste hermético entre las zonas cónicas de ambas. Desde el punto de vista de la exactitud, debe señalarse que el diámetro de la boca -12- de la tapa -2- puede ser algo menor que el mayor del plano inclinado -10- de la caja, diferencia que puede ser vencida por la propia elasticidad de la primera, asegurándose de este modo un ajuste perfecto.

25. Como se desprende del diseño, en la operación del roscado, la caja -1- se introduce en la tapa -2-, recorriendo la rosca el paso previsto. Al propio tiempo, entran en contacto las zonas cónicas -10- y -11-, te-

17776

13 JUN 1955



niendo lugar el cierre hermético cuando se llega a la total yuxtaposición de las mismas.

5. La hermeticidad no viene dada, por tanto, por los fileteados -8- y -13-, sino por el ajuste de los planos o superficies cónicas -10- y -11-, entre los que no queda espacio alguno debido, en primer lugar, por entrar aquéllos en contacto por fricción y, en segundo lugar, por ser algo menor el diámetro de la boca de la tapa -2- con respecto al mayor de la zona cónica -10- de la caja -1-, diferencia que es compensada por la propia elasticidad de las paredes de la primera.

15. De lo expuesto se desprende la innegable utilidad que implica el empleo del envase descrito, el cual, a diferencia de los usualmente empleados, permite la conservación indefinida del producto volátil en su interior contenido, gracias al ajuste hermético que le proporcionan las mencionadas zonas cónicas.

20. Serán independientes del objeto de la presente invención los materiales, formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, del envase descrito, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de

13 JUL



17776

utilidad:-

5. 1. Un envase de cierre hermético para productos volátiles, que se caracteriza por estar formado por una caja o base propiamente dicha y por la tapa correspondiente, ambas dotadas de fileteado para su roscado, las cuales presentan, la primera entre el fileteado y el reborde exterior de limitación, y la segunda entre el fileteado complementario y el borde de la boza de aplicación, unas zonas cónicas que en la operación del roscado se yuxtaponen dando lugar al cierre hermético de ambas piezas, el cual es coadyuvado por la propia elasticidad de la tapa.

15. 2. Un envase de cierre hermético para productos volátiles, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que el ajuste hermético entre la caja y tapa se efectúa por fricción helicoidal entre las dos zonas cónicas de que van provistos ambos elementos, independientemente de regiones fileteadas, las cuales actúan única y exclusivamente de guía para el acoplamiento entre ambas piezas.

20. 3. Un envase de cierre hermético para productos volátiles.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

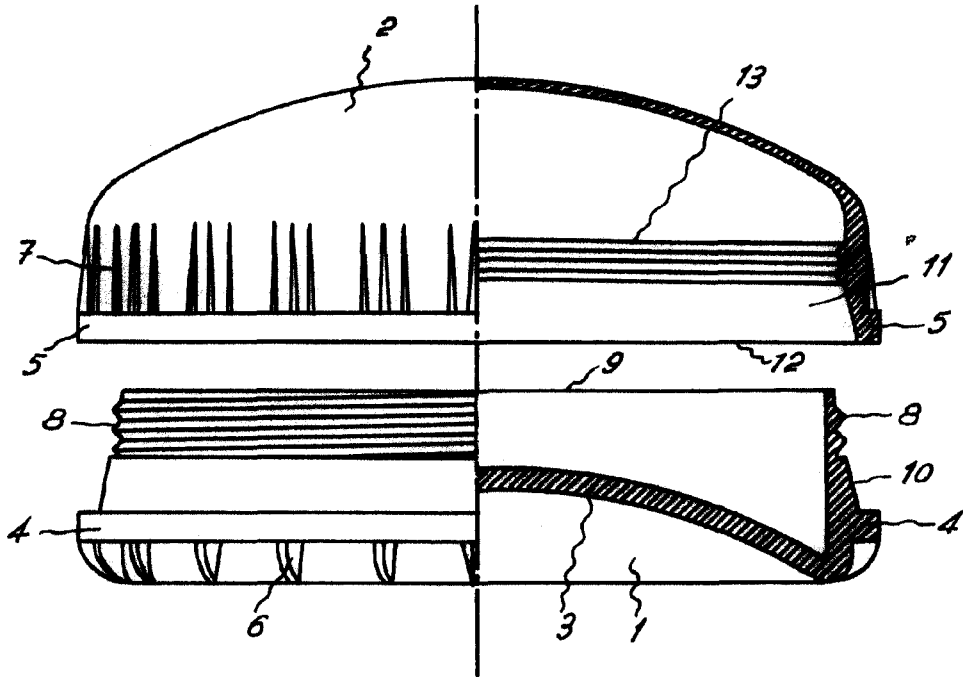
Barcelona, a 13 de julio de 1948.

PRODUCTOS ONYX, S. A.

p.a.

17776

13 JUL



Barcelona, 13 Julio 1948
Productos Onyx, S.A.
p.a.